

# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"  
DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
MANUEL DE LA CRUZ.

Año V. | Nueva York, 15 de FEBRERO de 1896. | Núm. 222

Diríjase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. . . . . \$5.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.80  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado. . . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . . 4.25  
Un trimestre, id. id. . . . . 2.50  
NUMERO SUELTO. . . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicano, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir el desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente* J. D. Poyo.  
*Secretario*, Ramón Rivera.  
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.  
*Secretario*, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henríquez.  
*Secretario*, Gualterio García.  
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.  
*Secretario*, Antonio Camero.  
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.  
*Secretario*, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.  
*Secretario*, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—*Presidente*, J. M. Rondón.  
*Secretario*, Manuel Estrada.  
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.  
*Secretario*, Ignacio Zarragoitia.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga . . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henríquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingstoo, Ja.

## Comunicaciones Oficiales.

REPUBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SECRETARÍA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

*Certifico:* Que á folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del que cursa:

Conceder cuatro meses de plazo á los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan á las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos á que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría á mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,  
JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de noviembre de 1895.

El Delegado,  
TOMÁS ESTRADA PALMA.

## A LOS SUSCRIPTORES DE "PATRIA"

Suplicamos encarecidamente á los señores suscriptores que aún no lo hayan verificado, se sirvan satisfacer el montante de sus respectivos vencimientos, según recibos enviados en 31 de diciembre pasado, ó presentar los reparos á que haya lugar.

LA ADMINISTRACIÓN.

## EL GENERAL AROLAS

SEGÚN los despachos telegráficos de la Habana, entre los oficiales generales que acompañan á Weyler se cuenta don Juan Arolas.

Los antecedentes de este general, prominente en el partido republicano, no lo designaban por cierto para ir á Cuba, á combatir contra la libertad de los cubanos, y menos en compañía y bajo las órdenes del hombre execrable, que ha dejado su memoria infamada en los anales de nuestra primera guerra de independencia.

El general Arolas había hecho declaraciones, respecto á la revolución de Cuba, las cuales, parecían demostrar que reconocía la justicia de nuestra causa. Hoy sus acciones borran sus palabras.

En 24 de julio del año pasado, publicó *El País* de Madrid una entrevista de su corresponsal en Valencia con el general Arolas, en que éste se expresó en términos tan explícitos como los siguientes:

«Corresponsal:—Desearía conocer su opinión acerca del origen de la guerra.

*General Arolas.*—Compleja es la cuestión; mas puede afirmarse que la causa primordial es puramente política. Las económicas son secundarias, pero eficacísimas. La suma de todas ellas ha preparado los ánimos, y la masa del país, no conforme con el estado actual de las cosas, ha seguido el impulso iniciado por los jefes de la política separatista, lastimada, herida, desencañada, pues las reformas políti-

cas, ofrecidas y jamás planteadas, no conducen á fin práctico alguno.

«La insurrección no es un movimiento artificial, producido por cuatro locos turbulentos. Es la explosión del disgusto, el recelo, la desconfianza y el malestar de una colonia que, considerándose mayor de edad, ha perdido la fe en la metrópoli.»

Estas prudentes y sagaces manifestaciones iban realmente al corazón del conflicto insoluble, que ha surgido entre Cuba y España. Cuba engañada, vejada, tiranizada y explotada por España, se considera con fuerzas suficientes para romper un yugo intolerable, y abrirse por sí misma mejor y más seguro porvenir. Para llegar á este fin necesario, no ha reparado en sacrificios. Todo lo ha dado. La sangre de sus hijos, su hacienda, su bienestar y reposo. Un año hace que lucha sin tregua, y lejos de amainar su ardor, cada día duplica sus esfuerzos. Nuevos hombres vuelan al combate. Nuevos auxiliares ayudan á los combatientes desde el exterior.

Es, como pensaba el general Arolas, el país en masa el que se ha levantado contra la Metrópoli, que la ha precipitado en el abismo de la ruina y de la desesperación.

Mas siendo todo esto así, se concibe que el hombre que lo reconoce desnude su espada, para tratar de ahogar en sangre esa aspiración sagrada? Un republicano, penetrado de la justicia con que un pueblo pretende gobernarse á sí mismo, ¿debe hacer armas contra ese pueblo que ejercita el más legítimo de los derechos?

Ah! es que el general Arolas hoy, como ayer el expresidente Castelar, antes que republicanos son españoles. Y esto significa que puede ser justo en la región de las ideas, pero no le repugna ser injusto en el terreno de los hechos. ¡Qué pequeños republicanos son en realidad!

Pero no nos mueve, al trazar estas líneas, el propósito de hacer resaltar la contradicción que existe entre las palabras y los actos del general Arolas. Algo más importante nos proponemos. Hacer notar á los cubanos que el único propósito en que se muestran unánimes los españoles es en el de sojuzgar y tiranizar á Cuba. Desde el republicano hasta el carlista, todos se dan la mano en contra nuestra. Su actitud nos dice, si fuere necesario, cuál es nuestro deber y nuestra conveniencia. Combatir á los que nos combaten, sean republicanos ó carlistas. Ellos por la dominación, nosotros por la libertad. Cuba contra España.

## EN BOSTON

SINGULAR importancia, para la causa de la libertad de Cuba, ha tenido la reunión celebrada en Boston el 8 del corriente por el *Twentieth Century Club*. En ella fué oído el elocuente abogado de nuestra causa, señor Pierra, y del efecto de su discurso y del interés del acto de cabal noticia la siguiente reseña, que recomendamos á nuestros lectores:

LA CAUSA DE CUBA ANTE EL "TWENTIETH CENTURY CLUB" DE BOSTON.

El "Twentieth Century Club" de Boston es una asociación compuesta principalmente de presidentes y profesores de colegios de la ciudad y sus cercanías, literatos, periodistas, abogados y caballeros particulares aficionados al estudio. Los socios se reúnen dos veces al mes, y en cada reunión se considera y estudia algún asunto público de actualidad y de im-

portancia. Por acuerdo de la Directiva del Club la del día 8 del corriente fué dedicada á la cuestión de Cuba, y se invitó á nuestro amigo el señor Fidel G. Pierra para que expusiese los antecedentes de nuestra revolución é informase respecto de los progresos que ha hecho y de las condiciones en que se encuentra. El señor Pierra fué recibido con toda la cortesía, finura y cordialidad que caracteriza á los bostonianos, y después de un sobrio pero exquisito lunch, fué abierta la sesión por Mr. Edwin D. Mead, presidente del Club y director en jefe del "New England Magazine," quien, en breve pero enérgico y sentido discurso, manifestó que los habitantes de Boston jamás habían visto con indiferencia á los pueblos que pelean por sus libertades y sus derechos, y mucho menos era eso posible tratándose de uno tan cercano y por tantos conceptos ligado al de los Estados Unidos. Que, sobre todo, para los miembros del "Twentieth Century Club," la causa de Cuba tenía particularísimo interés, y deseaban conocerla tan á fondo como fuera posible, á fin de poder abogar por ella con pleno conocimiento de sus méritos para que sus esfuerzos resultasen más eficaces y provechosos, y que, como prueba de ese deseo de los socios, el Club ponía á la disposición del señor Pierra todo el tiempo que necesitase para hacer una exposición completa, en la inteligencia de que sería escuchado no sólo con atención sino con interés y placer.

El señor Pierra leyó un discurso de unos cuarenta minutos, en el cual, á grandes rasgos pero con lógico encadenamiento, señalaba los hechos que han traído al pueblo de Cuba á la lucha en que hoy se halla empeñado en defensa no ya de sus derechos y libertades sino de su misma existencia amenazada por el despotismo y la tiranía de España. Terminada la lectura del discurso, y en contestación á numerosas preguntas que se le dirigieron por los miembros del Club, habló luego el señor Pierra más de media hora. Los periódicos de Boston publican íntegro el discurso y un resumen extenso de la peroración de nuestro compatriota, dedicándole frases laudatorias. El *Boston Herald* dice:

"Ayer hizo el señor Pierra ante el "Twentieth Century Club" una interesante relación de los asuntos de Cuba y de la manera cómo ha sido la isla gobernada por España. Educado en este país y conocedor del carácter y de las instituciones de nuestro pueblo, el discurso del señor Pierra es la exposición más comprensiva que hasta ahora se haya presentado á los habitantes de Boston."

El corresponsal en Boston del *New York Times* le telegrafía á este periódico:

"El señor Fidel G. Pierra ha abogado hoy por la causa de Cuba ante el "Twentieth Century Club" y expuesto por extenso las vejaciones sufridas por el pueblo de Cuba bajo el gobierno español. La terrible historia de la secular opresión y tiranía de España, y el abrumador despotismo que ha impulsado al pueblo cubano, naturalmente pacífico y bien quisto, á repetidos levantamientos para librarse del yugo español, han sido pintados por el señor Pierra con tanto sentimiento como energía."

Al señor Pierra siguió en el uso de la palabra el eminente economista Mr. Edward Atkinson, quien en elocuentes frases demostró que el régimen colonial español tenía por necesaria consecuencia la bancarrota y la desintegración social.

Mr. Elmer H. Capen, orador notable, hoy presidente del Colegio Tufts y por muchos años profesor de Derecho Internacional, en elegante y enérgica peroración manifestó que en la cuestión de Cuba se había abusado del

Derecho de Gentes para enredarla en sus mal dispuestos y complicados hilos y se había hecho muy poco uso del buen sentido y de, la sana razón. Llamó la atención á que el actual Secretario de Estado es un ciudadano de Boston, é indicó que sería bueno se le recordara que los bostonianos jamás han considerado ninguna ley superior á la justicia ni ningún pacto válido en contra de los derechos y de la libertad del hombre. Impugnó con viveza la preocupación de que los pueblos de raza latina no sean capaces de crear y sostener gobiernos tan buenos como los de la raza anglosajona ó de desenvolver una civilización tan práctica, sólida y útil como la de esta última así que desaparezcán bajo la influencia de los tiempos y del ambiente americano los malos elementos heredados. Auguró para la República de Cuba un porvenir próspero y feliz, y terminó diciendo que los Estados Unidos no solamente debían reconocer á los cubanos como beligerantes, sino que debían auxiliarlos por todos los medios posibles para que cuanto antes diesen cima á la obra de su redención.

Levantada la sesión, todos los socios presentes del Club en número de unos doscientos pasaron á estrecharle la mano al señor Pierra y á manifestarle que cada uno de ellos, dentro de su respectiva esfera, abogarían por la causa de Cuba con todo interés y empeño.

Hay que advertir que si Boston se considerara el cerebro de los Estados Unidos, el "Twentieth Century Club" se considera el cerebro de Boston. La reunión descrita, pues, la estimamos de capital importancia en nuestra obra de propaganda á favor de Cuba.

Nota: Se nos pasaba señalar un incidente muy significativo de la reunión. Al explicar el señor Pierra en su peroración la necesidad imprescindible que había de impedir la molienda de la caña de azúcar para privar á los españoles de recursos, y de destruir los cañaverales de los que desobedecían la órden, los presentes no sólo aprobaron unánimemente la medida, sino que varios indicaron que los primeros cañaverales que debían destruirse eran los de los norteamericanos desobedientes, para hacerlos entrar en razón y que comprendieran que tienen el deber y está en su interés favorecer á los cubanos y no al gobierno español.

## EL 24 DE FEBRERO

EL día 24 se verificará un *meeting* en *Chickering Hall* 5.<sup>a</sup> Avenida esquina á la calle 18, á las ocho de la noche, para conmemorar el primer aniversario de nuestra gloriosa guerra de independencia.

Harán uso de la palabra conocidos oradores que sabrán honrar debidamente esa memorable fecha.

Todos los buenos cubanos quedan invitados para que contribuyan con su presencia al prestigio de la fiesta.

## EL DR. GASTILLO

Nos han dado los periódicos americanos la agradable nueva de haber llegado á la Florida, procedente de Cuba Libre, el Dr. Joaquín Castillo y Duany, quien á sus antiguos merecimientos, que le habían dado justo renombre, una ahora los adquiridos en servicio de la revolución. El Sr. Castillo fué miembro de la Asamblea Constituyente de Jimaguayú; y después ha desempeñado el cargo de subsecretario de hacienda. Que sea muy bien venido el probado patriota.

## NOTICIAS DE LA GUERRA

FEBRERO 9.

Del *Herald*.—Se le ha prohibido á los corresponsales americanos que telegrafen á sus respectivos periódicos los ataques que ha dirigido la prensa habanera contra el Comité de Relaciones Exteriores del Senado y el pueblo americano en general.

También se ha prohibido la publicación de las atrocidades cometidas en Paso Real por el general Luque. Éste ha sido felicitado por el gobierno y será ascendido á general de División.

El *Comercio* y *La Unión Constitucional* han publicado editoriales insultantes á los Estados Unidos por la resolución presentada por la Comisión del Senado.

Han llegado varios presos políticos de Puerto Príncipe á la Habana.

El gobierno está organizando guerrillas de gente de color en Matanzas, Santa Clara, Colón, Cienfuegos y Baracoa.

Alfredo Hernández, ciudadano americano, se quejó al cónsul americano de que varios empleados de su ingenio habían sido arruinados por los voluntarios españoles. Como ninguna de las víctimas era ciudadano americano, el cónsul le dijo al señor Hernández que se quejara á las autoridades españolas: dicese que se están haciendo averiguaciones.

El bote *Nonpareil* recogió en el golfo al doctor J. D. Castillo y lo condujo á Cayo Hueso. El doctor Castillo salió del campamento de Gómez hace quince días y trae documentos importantes para la delegación.

Dícese que los cubanos usaron bolas explosivas en la batalla de Paso Real.

Un encuentro tuvo lugar cerca de Candelaria, Pinar del Río, entre las fuerzas de Maceo y el coronel Segura. Los cubanos tuvieron 80 muertos y muchos heridos. De las pérdidas de los españoles nada más se ha podido averiguar de un capitán herido.

Del *World*.—El general Madrid ha regresado ayer á la Habana después de una ausencia de diez días. Dice que no se puede afirmar que los insurrectos tengan organización militar.

Dijo que no sabía el tiempo que durará la guerra. Y que nunca le había dado importancia á las trochas militares como medio de impedir el avance de la insurrección, sino como medio de observar los movimientos del enemigo.

La semana pasada ha habido gran actividad en las fuerzas españolas. Casi todos los encuentros han tenido lugar en Pinar del Río, pues Gómez y Maceo se encontraron en esa provincia.

Del *Recorder*.—Dícese que José Maceo ha sido herido en una pierna en Oriente y Bermudez muerto.

Han llegado á la Habana 20 presos políticos de Puerto Padre, Santiago de Cuba.

Del *Herald*.—Se reunieron grupos sospechosos alrededor de la embajada americana en Madrid para hacer una demostración hostil á los Estados Unidos; la policía dispersó los grupos.

El *Comercio* y *El Pueblo*, periódicos intransigentes de la Habana censuran al general Campos por haber confesado que no se le puede atribuir ningún acto de barbarie á las fuerzas de Gómez y Maceo sino que más bien han curado á los heridos españoles. *La Unión Constitucional* dice que semejante declaración, aún siendo verdad, constituye un delito de traición y que debe ser castigado por Consejo de guerra quien tal diga.

Se ha pasado orden á los gobernadores de provincias para que no firmen pasaportes de súbditos españoles para el extranjero, á no ser que puedan probar su lealtad al gobierno.

Ha llegado á la Habana en cadenas para ingresar en el Morro la señora Manuela Corino de Bcola, de Manzanillo.

Noticias de Santa Clara comunican que Quintín Bandera ha puesto sitio á Sagua la Chica con 2,000 hombres.

Gómez y Maceo han unido sus fuerzas y se encuentran en Matanzas. Bermudez ha quedado al frente de las fuerzas cubanas en Pinar del Río, y Zayas en la Habana.

FEBRERO 11

Del *Herald*.—El general Weyler, Capitán General de Cuba llegó ayer á la Habana. Han llegado también el marqués de Ahumada que será Segundo Cabo, y los generales Barges y Arolas.

Dícese que en la batalla de Candelaria murió un joven de apellido Menocal; no se dá el nombre.

Se está fortificando la Habana. Han llegado 4 cañones de 50 toneladas que serán colocados en la fortaleza Santa Clara.

El Banco Banco Español de Cuba emitirá 24,000,000 de pesos en papel moneda.

El Senador Cameron de Pennsylvania ha presentado al Senado la resolución de la minoría del Comité de Relaciones Exteriores, pidiéndole al Presidente que interponga sus buenos oficios para que España conceda la independencia á la isla de Cuba. La moción quedó sobre el tapete.

El *Sun* dice que Antonio Maceo ha cruzado la trocha entre Mariel y Mangas y que se unirá muy pronto con Máximo Gómez. Bermudez ha quedado en Pinar del Río.

Del *World*.—El general Weyler concederá un plazo de diez días á los insurrectos para que depongan las armas; pasado este tiempo adoptará medidas muy severas.

Una vez que tomó posesión del cargo, ordenó á los jefes de voluntarios que le comunicaran los

recursos con que cuentan, el estado de los ferrocarriles, telégrafos y todos los informes y noticias que posean.

Se dice que hace pocos días se le abrieron las puertas del castillo de San Severino, Matanzas, y se le dijo á las 15 personas allí detenidas que estaban en libertad, al salir éstas fueron fusiladas en el patio y se comunicó que habían tratado de fugarse.

## TIQUIS MIQUIS

Permita usted que me asombre,  
Y está claro como el sol . . .  
¿Pero qué . . . ?—¿Que hay español  
Que discurre como un hombre!  
¿Su nombre?—¿Pase á la historia  
De la España Colonial,  
Cómo excepción meritoria:  
Don Francisco Pi y Margall! (1)

En Barcelona, en la patria adoptiva (sic) de don Raimundo Cabrera, han llevado en *hombros* hasta la estación al dulce Valeriano Weyler.

¿En hombros?—¿Vamos! Presentimientos . . . catalanes!—¿Ya lo juzgan . . . cadáver!

Según me dicen ya han empezado á salir de Cuba, con sus *capitales*, por supuesto, varios *ricos-homes* conservadores.

¡Bien hecho, *patriotas*!  
Con sus intemperancias, con sus privilegios, con sus intransigencias se encargaron de *desatar la tempestad*, y, ahora, á mirar de lejos, y como si fuera un espectáculo teatral, la tormenta.

¿Pero *aquellas vidas* y *aquellas haciendas* tantas veces ofrecidas, en el largo interregno de paz?

Nada; ¡ofrecimientos de *boquilla*, cháchara vana y jarabe de pico! ¡Qué farsantes!

Ah! Conste que *«La Lucha»* no se ha extremecido, ni se extremecerá por el nombramiento de Weyler.

¡Qué ha de *extremecerse*, hombre!  
El que se ha extremecido, y por fin dará en tierra, es *otra cosa*: el poder de España en Cuba.

¿Pero *La Lucha*?—¡Quién, no se extremecerá nunca. Es cuestión de *cutis*, ó de *epidermis* ó de . . . eso; vamos, de vergüenza!

Un señor *Kalendas*, *Cuyas* mañas son conocidas, se atreve á censurar al ilustre general Calixto García. ¡Qué *atrevidillo* es ese *Kalendas*! Para que cualquiera de ustedes (*Kalendas*, Dupuy de Lome, etc.) traigan á sus labios el nombre immaculado del patriota insigne, tienen antes que someterse á un régimen de higiene física y moral durante algún tiempo.

¡Y después de esto . . . tampoco!

Al *reporter* de *La Discusión* señor Du-Bouchet—¡cubano!—le van á agradecer con *se qué cruz*, por no *se qué* acción de guerra.

¡Si ustedes conocieran, como conozco yo, á toda esa *ralea* de noticieros de la prensa habanera!

Du-Bouchet, Cañarte, Varela, Arnantó, Ayala, Acebedo, todos, sin excepción, son capaces por un *centón* ó sean cinco pesos, de cualquier cosa!

¡Menos de presentar el pecho al enemigo! Porque eso sí, de valientes no tienen ni *pizca*!  
¡Y vergüenza . . . mucho menos que valor!

Dice *La Lucha*: «La fiebre separatista se ha esparcido por toda la comarca de Trinidad.»

Ya lo vé el diario *republicano*.

El no se ha extremecido por la llegada de Weyler, pero el país—no el periódico, que tampoco se extremeció—se ha lanzado al campo insurrecto, ó ha tomado vuelo al extranjero.

Y para esa *fiebre de Trinidad* no hay *quinina* bastante.

¡Porque los *microbios* son dueños absolutos del organismo!

Dice *El País*, que él «vive y vivirá, pese á quien pese.»

¡Pero si usted no *pesa* nada!  
Viva usted lo que le plazca  
nadie se inmuna por eso;  
«Aunque vale más morir,  
que vivir con vilipendio!»

Y el *vilipendio* de la vida de usted, es tremendo; créalo, colega!

A Weyler le han hecho un gran recibimiento en la Habana.

Ha habido detalles *conmovedores*: Un niño le ofreció un ramo de flores, y el *tierno balcar* le dió un beso.

¡El beso de Judas!  
Las señoras—¿eh?—le arrojaban flores á su paso. Y dicen los periódicos que él—Weyler—contestaba saludando cortésmente. ¡Qué fino! Bien es

(1) Léase *Margal*, por aquello del consonante ¿eh?

verdad que en plena ciudad no iba á mostrar sus *instintos feroces*.

¿Si te hubieran arrojado las flores en *campo raso*, de seguro que no te descubres tan cortésmente? ¿Verdad, *fierecilla*?

*La Lucha* dice que atacó á Weyler en «otra época y en otras circunstancias.»

De suerte, que en otra época era vituperable y criminal matar indefensos, atropellar mujeres y asesinar niños; pero hoy, en plena revolución, esos son otros tantos ardidés de guerra.

Y ante esta *enormidad*, pongo punto final, por no poner otra cosa, hasta la próxima semana.

FRANCISCO CHACÓN.

## BIENVENIDA

A BORDO del vapor «Orizaba» ha llegado á esta ciudad, procedente de la Habana, la señora viuda de Menocal, patriaia y madre de patriotas. Que sea muy bienvenida.

## EN LA INTIMIDAD

A DIEGO VICENTE TEJERA

Di poeta, tú que has vivido atormentado siempre por la nostalgia de la Patria ideal; tú que has amado mucho, además, á Cuba, y has tenido aplicado siempre sobre su pecho el oído para sentir y cantar las palpitations del corazón de tu pueblo, ¿no experimentas como yo en el destierro real y voluntario en que vivimos, el fenómeno extraño de creerte y de sentirte más cerca de la Patria? No te parece que vuelve á tí, que te busca y te penetra, y que se encarna mejor en tu corazón su amor y que eres más digno de ella también?...

Hay en la efusión de este elevado sentimiento (que no es el espegismo de los desterrados de que nos habla Stuard Mill) afectos más personales, más íntimos y más subjetivos: como una reintegración de tu propia conciencia que por el dolor y el sacrificio se ha hecho más digna y más capaz del concepto de la patria: una suerte de renacimiento á mejor vida: el goce sereno de un bien espiritual supremo por el renunciamiento de todo bien terrenal: una resurrección á la vida plena del espíritu por la plenitud del sentimiento del amor patrio, que es también el amor del Ideal; sin el cual no hay fé, ni virtud, ni acción noble y fructuosa en la vida del individuo y en la vida de las colectividades humanas.

En la convivencia del hombre de aspiraciones elevadas y de espíritu recto con los elementos sociales de un pueblo esclavo como el de Cuba; en su roce con las instituciones, con las costumbres y con los individuos en el conflicto diario de la vida, y en esa vida, obra siempre sobre el espíritu, bastardeando y degradando el alma, una suerte de contagio moral sutil que te alcanza y te hiere en lo más recóndito del corazón y de la conciencia. La acción más segura, pernicioso y funesta de los Gobiernos despóticos como el de España, no es, por cierto, la que ejercen cuando actúan de un modo inmediato y brutal sobre el hombre, confinándole en estrecha cárcel ó privándole de la vida en el cadalso; sino esa otra, mediata, de todos los instantes que sin intermisión alguna impone al corazón y á la mente, ahogando todo elevado sentimiento; falseando las nociones todas de las verdades morales, familiarizando desde temprano la conciencia con el mal por el tráfico impudente de todos con el vicio, única condición de vida moral en ese medio en donde el concepto fundamental del gobierno y del imperio anuló de raíz en ti, primero, la noción de libertad: te hizo, por tu nacimiento, de condición inferior al que, por decirlo así, hereditariamente te manda y prostituye, y te desposeyó, en su obra de tiranía secular, no solo de tus fueros políticos, sino también de todas las preeminencias morales que integran y dignifican el alma humana.

¡Ah, poeta! Cuando yo te veía morir en aquel ambiente; cuando yo escuchaba el gemido de la lira que llevabas oculta en el corazón y te consideraba extraño casi entre los tuyos, como empujado allí; tú, que tenías un alma cubana pura; un alma humana, bella y creadora; ó cuando te contemplaba errante, *col luto ed il fardello*, pidiendo á otra tierra un pan y un techo, mendigando al sol de Europa uno de sus pálidos rayos para calentarte frente inmaculada de soñador, entonces, ¡ah! ¿Cómo se cuajan de lágrimas en estos instantes mis

ojos: lloraba en tí la imponderable miseria de la patria cubana, y mi propia ruina moral y la de todos los míos!

Así Heredia, el divino, no cupo nunca tampoco en su tierra natal, ni halló en ella ventura ni sosiego; ni fosa humilde que acogiese en el campo santo sus despojos mortales, hoy acaso perdidos en el polvo que huella indiferente pié extranjero! Así tantos otros; así todo aquel que amó á Cuba; que es decir, todo aquel que no se prostituyó al tirano; todo aquel que no presentó la frente al hierro encendido de la infamia; todo el que no comulgó con la hostia envenenada de la vida servil; todo el que se sintió libre de corazón entre los esclavos, limpio de corazón entre los corrompidos, capaz de redención entre los condenados á muerte lenta y degradante en la colonia.

(Continuará.)

## EL PROVERBIO DE MARTÍ

CREEMOS que debe llamarse la atención del público, especialmente de la colonia hispano americana, y muy en particular de los cubanos patriotas, admiradores de José Martí, (y ¿qué verdadero cubano no es admirador y deudor de Martí?) hacia la próxima representación del bellísimo proverbio "Amor con amor se paga," escrito á la temprana edad de 21 años por el lamentado poeta y patriota. Con esa joya literaria, en que está calcada la personalidad originalísima del simpático autor, comenzará la función que tendrá lugar en el hermoso "Carnegie Lyceum," el día 22 del corriente á las ocho de la noche. La obra fué representada en la ciudad de Méjico el año 75 con extraordinario éxito, y es de esperarse que no será menor el que ha de alcanzar entre nosotros, hoy que tiene el poeta un altar en cada pecho cubano. Los que conocen el proverbio, por haber asistido á los ensayos, nos aseguran que es una verdadera filigrana, y que abunda en versos de corte calderoniano, y dignos del autor de "La vida es sueño." Si para muestra basta un botón, juzguen los lectores por los pocos que transcribimos, lo que serán los versos de la obra:

«Verdad es ella que el fuego  
De vuestros ojos me abrasa,  
Y todo prende y arrasa  
La antorcha del amor ciego;  
Pero es lo cierto que luego,  
Fénix, renace el amor,  
Y de un campo sin verdor  
Hace un raudal de fortuna,  
Y de un sepulcro, una cuna,  
Y de una piedra, una flor.»

## ¿SERÁ CUBA LIBRE? (2)

POR CLARENCE KING.

(Continuación.)

La histotia subsecuente de la cobardía de Fernando VII no fué igualada sino por su debilidad. Al suprimir la Constitución, tuvo también la intención de suprimir la libertad; pero la valerosa Cadiz, dentro de cuyas murallas se fragó la Constitución, se levantó en armas en 1820 y asustó tanto al miserable rey que este la volvió á aceptar.

Pero, ¡qué desgracia! cien mil bayonetas francesas y el apoyo moral de la Santa Alianza, hicieron dueño otra vez á Fernando de la situación, y éste enseguida destruyó la organización que separaba á la España libre del borbonismo. Habiendo muerto Fernando en 1836, fué otra vez adoptada la Constitución como la base fundamental del gobierno español; y esta vez fué aceptada entonces por la Regente Cristina en nombre de su hija Isabel. En todas estas vicisitudes, Cuba tenía un interés primordial. Los corazones de sus habitantes se conmovían fuertemente, como se altera el barómetro cuando un huracán corre á través de la Isla. Después de ser promulgada finalmente la Constitución, y antes de la organización de las Cortes, que tuvo lugar en 24 de octubre de 1836, la intriga y la agitación empezaron á moverse respecto á los estatutos que debían regir en Ultramar. La tiranía y las extorsiones habían sublevado recientemente á Chile, Perú, México y las otras provincias continentales, las cuales ya estaban fuera del yugo y atravesando ese estado extraño de libertad y de caos que es tan familiar al mundo. España, siempre indiferente á los sufrimientos de sus provincias, sólo veía su pérdida bajo el punto de

«Es pensamiento que audaz  
Todo el pensar me domina;  
Y sueño que me fascina,  
Y encanto que me seduce,  
Y estrella que me conduce,  
Y hasta sol que me ilumina.»

«Y tanto os amo, señora,  
Por lo gallarda y lo bella,  
Que hasta en la misera huella  
Que imprimís á vuestro paso,  
Ve este amor en que me abraso,  
Sueño, encanto, sol y estrella.»

Lágrimas ha de traer á los ojos de los que querían á Martí, la representación cariñosa de esta obra suya en que brilla su genio poético y palpita su personalidad distinguida amante de la patria y enemiga de todo lo bajo y vulgar.

## NEOYORKINAS

COMO epílogo á las noticias que impresionan con sus buenas nuevas, que traen de la patria los perfumes de sus campos y los colores de sus albas, que narran la acción eficaz de nuestros guerreros y el triunfo cercano de nuestra diplomacia, vá esta sección local á manera de crónica á la ligera, de breves pergeños de las fiestas que casi siempre con un fin benéfico celebra nuestra colonia, única entre las latinas para ostentar mujeres de suaves rostros y ojos profundos que falsifican en algo la nostalgia de nuestro sol siempre joven, y de nuestro azul siempre inmarcesible.

Es tan sólo un proyecto, que merced á los buenos propósitos se transforman en realidad: algunos jóvenes de la colonia, organizan un concierto á beneficio de los heridos cubanos. La fecha será la primera quincena de abril, en el *Chickering Hall*, y *ou dit* que los artistas de la compañía alemana *Damrosch*, tamarán parte en el festival.

En un *sweet home*, donde impera como flor de gracia donosa damita, se reunirán á fines de mes, un corto número de amigos de *fete tres intime*.

El programa de la fiesta es teatral. . . Por ahora discreción.

Prófugas del "alba de sangre" que esparcirá en la isla sus halos de muerte, ha llegado al Sur de esta república del *golden rold*, distinguidas familias del mundo habafero: de Zaldo, de Freire, de Landeta, de Sarachaga, de Gálvez, de Cárdenas; y escritores como el poeta

vista de las rentas. El torrente de dinero que desde la Conquista se había derramado en una gran corriente de oro á través del Atlántico, bañando á España con olas de riquezas, se redujo ahora á un débil riachuelo y España sintió frío.

Aunque Cuba, al negarse á seguir el ejemplo de las provincias continentales americanas, había adquirido el título de «siempre fiel», España sabía perfectamente que su opresión destruiría hasta la paciencia de una lealtad incalificable, y se vió en frente del problema de como poder retener por siempre la riqueza que con el tiempo tenía que salir de un país tan rico como Cuba. Bajo la libertad de su Constitución, imparcialmente extendida á Cuba, España vislumbraba un porvenir de recursos aumentados y un apogeo creciente; pero por encima de todo aparecía el espectro evidente de la independencia. España tenía sagacidad política suficiente para comprender que la libertad significaba para Cuba el poder y la autonomía, y la autonomía significaba para ella la pérdida de la riqueza, que, aunque todavía lejana, vendría, sin embargo, infaliblemente. Ser justa é imparcial envolvía para España la energía moral de un nuevo proceder, como también envolvía la pérdida final de Cuba. El reinado de la opresión y del latrocinio estaban en todo su apogeo y si se dejaba inalterable seguiría con toda la fuerza viva ya adquirida por siglos de apetitos. El instrumento de su rapacidad en aquel momento era el general Tacón, un soldado de la violencia y de la ignorancia, que vino á la Capitanía General amargado por su falta de éxito al no poder hacer triunfar la causa española en la América del Sur. Tacón era el verdadero tipo del opresor español, habituado á despreciarlo todo, menos las inspiraciones de la fuerza, y enduccionado por la omnipotencia, de su misión española. La Real Orden siguiente, dirigida á su

delicado Federico Uhrbach, y el prosista simbólico Eulogio Horta. . . !

Mi saludo de compañero al pensador crítico, escuela de Barrés y de Bouget, el joven de Armas, conocido con el pseudónimo de *Justo de Lara*. Es un aguerrido batallador que ingresa en nuestras filas.

La función dramática del cuadro que dirige el doctor Baralt, se celebrará el 22 del corriente en el coqueto y mórbido teatro de *Carnegie*. Tiene el incentivo de debutar nuevos artistas: la graciosa señorita Consuelo Barranco, de ojos astrales; la señora Peña, el caballero Armas, de deliciosa *vis* cómica y el señor Marino Peña, queridísimo en nuestra colonia. Ah! También hará su *debut* en el cuadro, el artista Patricio Jimeno, de cultura teatral muy conocida.

Un número más en el *cornet*: Núñez—el pianista borinqueño—tocará dos piezas, el artista antillano que ama el Arte por el Arte, que hace doblegar las notas y murmurar las escalas, será un atractivo más en la fiesta próxima.

El lunes en el *Lenox Lyceum*, calle 59 y Madison Avenue, se dará el baile cuyo producto se destina á la honrosa asociación *Marti Charity Association*. La Comisión adornará con todo el *chic* más depurado el aristocrático salón y la orquesta llevará su mejor repertorio de galantes valeses y pausados *two-steps*.

La Comisión de la *Sociedad Literaria* que coordina la velada fúnebre en honor de nuestro mártir José Martí, jefe en América de la escuela simbolista que en París fundara Jean Moreas, se reunirá la entrante semana para fijar definitivamente la fecha de esa fiesta.

El último viernes en el recibo de la señorita Jossie Arias, escultural y bella como una dama del *Renaissance*, se hizo música, resultando un precioso y *petit concert*; Ramiro Mazorra, cantó *Música prohibida* y el duo de *Cavalleria* con Miss Arias; el pagano de la forma señor Bolet la romanza *A la luz de la luna*; la señorita Annais Culmell, bibelot sonorado, *Ninon*; Martín Salazar, *L'Amour captive*; Jossie, de voz hermosa y color precioso, la romanza de *Cavalleria*; Miss Nanenbecke, una balada germana y tocó, junto con la graciosa Yaria Fuentes, de ojos grandes como luminares, la *Marcha de los espinales* de Mendelshson, y el señor Benja-

predecesor, encierra una idea de los poderes de la Capitanía General, de la cual tomó posesión Tacón cuando llegó á Cuba. Este no es el decreto de un sátrapa persa bajo Cambises, ni el de un procónsul romano bajo Calígula, es simplemente una comisión ordinaria encomendada en el siglo diez y nueve á un Capitán General de Cuba, expedido por Su Magestad Católica Fernando VII. Dice lo siguiente:

"Su Magestad el Rey, Nuestro Señor, deseando precaver los inconvenientes que pudieran resultar en casos extraordinarios de la división en el mando y de la complicación de facultades y atribuciones en los respectivos empleos para el importante fin de conservar en esa preciosa isla su legítima autoridad soberana y la tranquilidad pública, ha tenido á bien, conformándose con el dictámen de su Consejo de Ministros, autorizar á V. E. plenamente, concediéndole todo el lleno de las facultades que por las Reales Ordenanzas, se concede á los gobernadores de las plazas sitiadas. En consecuencia, dá Su Magestad amplia é ilimitada autorización y mando, no tan sólo para separar de esa isla y enviar á esta Península á las personas empleadas cualquiera que sea su destino, rango, clase ó condición, cuya permanencia en ella sea perjudicial, ó que le infunda recelos, su conducta pública ó privada, reemplazándola interinamente con servidores fieles á su Magestad y merezcan á V. E. toda su confianza; sino también para suspender la ejecución de cualesquiera órdenes ó providencias generales, expedidas sobre todos los ramos de la administración, en aquella parte en que V. E. lo considere conveniente al Real servicio." (Real Decreto de 28 de marzo de 1825).

Precisamente bajo idénticas facultades gobernaba Tacón á Cuba, cuando lució en España el alba de la luz constitucional. Como todo déspota, Tacón entrevió enseguida la

significación de una nueva era, y se lanzó con calor á la lucha contra la aplicación de la nueva Constitución á Cuba. El 27 de setiembre de 1836 el bergatín *Guadalupe* llevó á Santiago de Cuba la noticia de la promulgación de la ley fundamental del Estado en España; y los liberales, regidos por el general Lorenzo, gobernador militar de la provincia, creyendo que había llegado el milenium convocaron todas las autoridades de Santiago y la proclamaron para Cuba. Tacón al instante puso su planta sobre Santiago, ordenando que "en esa provincia no se hiciese el más mínimo cambio en el orden de cosas existentes, sin que fuese previamente mandado por su orden expresa y final como Capitán General de la Isla."

Cuando el 24 de octubre del mismo año, se instalaron las Cortes Constituyentes en Madrid por primera vez, se vió inmediatamente que era inevitable una lucha respecto á las Antillas. En enero llegaron á Madrid tres diputados de Santiago, elegidos á pesar de la orden de Tacón.

Presentaron sus credenciales con una enérgica protesta; pero fueron recibidos con el silencio y la demora. Mientras tanto los enemigos de Cuba dentro de las Cortes obtuvieron en una sesión secreta el nombramiento de una Comisión, que en el mes de febrero de 1837 presentó un informe recomendando substancialmente que, (traduzco las palabras esenciales) "las provincias de América y Asia serán gobernadas y administradas de aquí en adelante, por leyes especiales, y que sus diputados no tomarán asiento en las presentes Cortes." Este informe fué causa de un memorable debate que duró desde el 7 de marzo hasta el 16 de abril. Hubo, pues, bastante tiempo para una exposición completa de la opinión y para pensar con madurez y detenimiento; por lo tanto, la decisión del Congreso fué deliberada como definitiva.

FRANCIS.

## OTRO MENOS

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo miembro del club "Los Independientes" señor Francisco Velez. A la inhumación de su cadáver concurren varios miembros del citado club, con su presidente á la cabeza, pagando así tributo de respeto al que fué patriota cumplido y pundonoroso.

¡Paz á sus restos en la tierra extranjera!

## El señor Anacleto Valdés

Se servirá pasar por esta agencia del periódico PATRIA á liquidar los 400 números que se le entregaron para su venta.

West Tampa, Enero 15,

FRANCISCO IBERN.

## TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK,

ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

## HEROES HUMILDES

BIOGRAFÍAS

DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS

FOR

SERAFIN SANCHEZ

Un volumen de 150 páginas hermosamente editado. De venta en la

Redacción de PATRIA.

significación de una nueva era, y se lanzó con calor á la lucha contra la aplicación de la nueva Constitución á Cuba. El 27 de setiembre de 1836 el bergatín *Guadalupe* llevó á Santiago de Cuba la noticia de la promulgación de la ley fundamental del Estado en España; y los liberales, regidos por el general Lorenzo, gobernador militar de la provincia, creyendo que había llegado el milenium convocaron todas las autoridades de Santiago y la proclamaron para Cuba. Tacón al instante puso su planta sobre Santiago, ordenando que "en esa provincia no se hiciese el más mínimo cambio en el orden de cosas existentes, sin que fuese previamente mandado por su orden expresa y final como Capitán General de la Isla."

Cuando el 24 de octubre del mismo año, se instalaron las Cortes Constituyentes en Madrid por primera vez, se vió inmediatamente que era inevitable una lucha respecto á las Antillas. En enero llegaron á Madrid tres diputados de Santiago, elegidos á pesar de la orden de Tacón.

Presentaron sus credenciales con una enérgica protesta; pero fueron recibidos con el silencio y la demora. Mientras tanto los enemigos de Cuba dentro de las Cortes obtuvieron en una sesión secreta el nombramiento de una Comisión, que en el mes de febrero de 1837 presentó un informe recomendando substancialmente que, (traduzco las palabras esenciales) "las provincias de América y Asia serán gobernadas y administradas de aquí en adelante, por leyes especiales, y que sus diputados no tomarán asiento en las presentes Cortes." Este informe fué causa de un memorable debate que duró desde el 7 de marzo hasta el 16 de abril. Hubo, pues, bastante tiempo para una exposición completa de la opinión y para pensar con madurez y detenimiento; por lo tanto, la decisión del Congreso fué deliberada como definitiva.

(Continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO  
**ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse a

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

DES PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."

ARTICULOS Y DISCURSOS

—POR—

RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas—De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. a 25 cts. cada ejemplar.

LETRAS DE MOLDE

PROSA Y, VERSO,

FOR

FRANCISCO J. AMY

De venta en la Administración de PATRIA, a 75 centavos ejemplar.

**BODEGA ESPAÑOLA,**  
97 MAIDEN LANE.

¡PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO!

SE ACABA DE RECIBIR DE ESPAÑA:  
VINOS DE MESA SIN ALCOHOLIZACION,  
RIOJA, BURDEOS, CARIÑENA y  
TINTO SUPERIOR a \$1.25 galón y \$4.25 caja.  
GENEROSOS, OPORTO, MÁLAGA, DULCE,  
PRIORATO y LÁGRIMA a \$1.50 y \$5.50  
CAJA SURTIDA SI SE DESEA.

ADEMAS

TURRONES, GUAYABA, CASTAÑAS, NUECES,  
FRUTAS EN ALMIBAR TROPICALES,  
HIGOS, QUESOS DE ALMENDRA,  
DÁTILES, PASAS, Etc., Etc.

—Pidase Lista de Precios.—

**M. A. ZALDIVAR**

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.

P. O. Box 107.

"Cuba y la furia española."

Se ha puesto a la venta al precio de 25 cts. ejemplar, el folleto que contiene el discurso del señor Manuel Sanguily, pronunciado el 27 de noviembre último en Chickering Hall, y que está reputado como la más fulgurante de sus oraciones tribunales.

Los pedidos pueden dirigirse a la administración de PATRIA 284 Pearl St.

Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de PATRIA y en la Imprenta AMÉRICA, a 50 cts. el ejemplar.

IMPORTANTE

Recomendamos a todos aquellos que deseen poseer de ROPA HECHA a la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**

donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO, AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina a Houston,  
NEW YORK.

Aviso a los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están a la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa a 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.  
Librería del C. Nestor Ponce de León.—40 y 42 B'way  
Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,  
Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.

Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

**EL POLACO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFÉ y RESTAURANT**

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

PREPARADOR

DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



**ED. PINAUD,**

37 Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL

**'ROMAN VIOLET'**

El perfume más exquisito  
y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano

Iris romano, Rosa romana,

Lilium romana.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Victor Klotz, Manufacturer,

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.  
Hts. y Mts.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

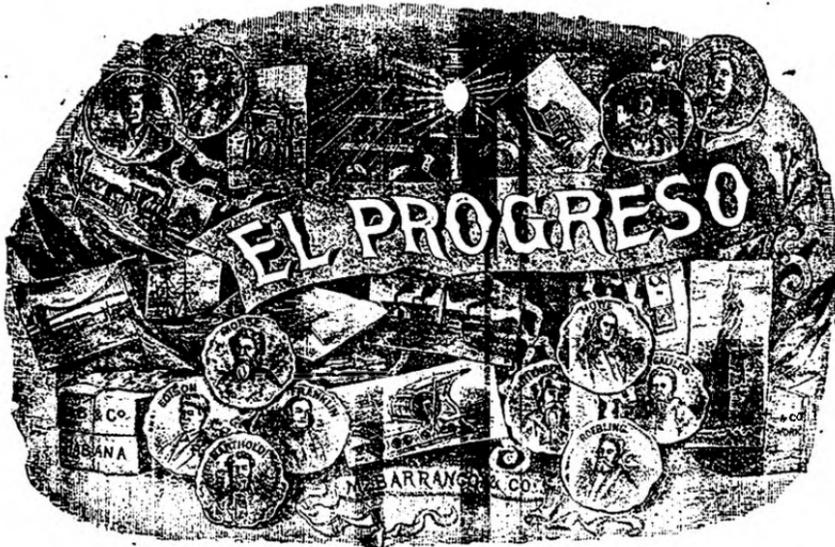
La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

FOR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" a 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

Arturo Berulich.

**WOTEL AMERICA**



PRECIOS { CUARTO SOLO DESDE \$1.00

\*\* CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.50

CABLE "BERULICH"

SUCURSAL EN PARIS  
**HOTEL AMERICA**  
60 RUE LAFAYETTE

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. a

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**Imprenta America**

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto  
corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.